

ADENDA No. 3
INVITACIÓN PRIVADA FNTIP-001 DE 2019

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO, se permite informar a los proponentes en el Proceso de Invitación Privada FNTIP - 001 de 2019, cuyo objeto es "REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL COLOMBIANA NTS TS 001-1 "DESTINO TURÍSTICO - ÁREA TURÍSTICA REQUISITOS DE SOSTENIBILIDAD" EN UN ÁREA TURÍSTICA DELIMITADA DENTRO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO E INTERNACIONAL DE MEDELLÍN ", que se procede a modificar los términos de la invitación, así:

PRIMERO Se modifica en numeral "2.7 Cronograma de Invitación", únicamente lo subrayado y en negrilla, así:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Resultado de Verificación Referencias Comerciales Publicación de Informe Final de Evaluación	<u>8 de marzo de 2019</u>		Correo electrónico de los invitados e interesados
Selección del contratista	<u>Desde el 8 de marzo de 2019</u>		www.colombiacompra.gov.co www.fontur.com.co correo electrónico de los invitados e interesados
Suscripción de Contrato	<u>Desde el 8 de marzo de 2019</u>		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A - 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C

(...)"

SEGUNDO. Los términos y condiciones que no se hayan sido modificados mediante la presente adenda, permanecen incólumes.

Dado en Bogotá D.C., el primero (1) de marzo de 2019.


PAOLA SANTOS VILLANUEVA
DIRECTORA JURIDICA
P.A. FONTUR

Proyectó: Angélica María Puentes Ariza
 Revisó: Carolina Miranda Escandón